

PROPUESTA INTERUNIVERSITARIA DE FORMACIÓN INICIAL DE MAESTROS EN TECNOLOGÍAS DIGITALES

Joan-Anton Sánchez Valero
joananton.sanchez@ub.edu
Universitat de Barcelona
Departamento de Didáctica i Organización Educativa

Alejandra Bosco Paniagua
alejandra.bosco@uab.cat
Universitat Autònoma de Barcelona

Sara Victoria Carrasco Segovia
sara_carrasco@ub.edu
Universitat de Barcelona

Pablo Rivera Vargas
pablorivera@ub.edu
Universitat de Barcelona
Departamento de Didáctica i Organización Educativa

Línea temática: Formación del profesorado

Palabras clave: *Formación inicial, Maestros, Tecnologías Digitales, Competencia Digital Docente.*

Resumen:

En esta comunicación se presenta el proyecto *Propuesta interuniversitaria de formación inicial de maestros en tecnologías Digitales* (www.fimted.cat), seleccionado en la convocatoria de ayudas de investigación para la mejora de la formación inicial de maestros de la *Generalitat de Catalunya* (2015 ARMIF 00027).

La contribución de esta investigación en relación a la mejora de las políticas y prácticas educativas ha sido la elaboración de una propuesta interuniversitaria que ha tenido en cuenta: (1) las investigaciones previas en este tema; (2) las competencias establecidas por la *Generalitat de Catalunya*; (3) los planes de estudio y asignaturas vinculadas con las tecnologías digitales de los grados de maestro de las nueve universidades catalanas; y (4) la práctica llevada a cabo en diversos centros educativos con el fin de conocer las necesidades formativas vinculadas a las tecnologías digitales.

La propuesta elaborada se centra en tres acciones principales: 1) un tratamiento específico, que busca que los planes de estudio de los grados de maestro incorporen un módulo obligatorio de formación específica de CDD, como mínimo de seis créditos; 2) un tratamiento integrado, incorporando los descriptores de la CDD en los diferentes módulos de los planes de estudios; y 3) un tratamiento profundizado, que consiste en que las universidades ofrezcan una mención en Tecnologías Digitales y unas prácticas específicas, en relación con el nivel avanzado de los descriptores de la CDD.

1. Introducción

Desde la implementación de los grados de maestro, se ha agravado la preocupación, ya presente en las antiguas diplomaturas, respecto a que los estudiantes de estas enseñanzas no reciban una adecuada formación en relación a las tecnologías digitales (Aguaded-Gómez, 2009, Paredes, Guitert y Rubia, 2009; Herrada y Herrada, 2011; Losada, Valverde y Correa, 2012). Por un lado, el paso de una asignatura obligatoria en la antigua diplomatura, *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*, a un planteamiento transversal en las diferentes asignaturas del grado, no está dando los resultados esperados (Alonso, Bosco, Ornellas, Sánchez y Sancho, 2008; Ornellas y Sánchez, 2008). Por otro, nos encontramos con que las tecnologías digitales tienen un tratamiento muy diferente en los planes de estudio de las universidades catalanas, y que la opción por la transversalidad ha hecho que el profesorado que imparte las diferentes asignaturas dé un tratamiento desigual a las tecnologías digitales (Sancho, Bosco, Alonso y Sánchez, 2015).

El proyecto Interdepartamental de Competencia Digital Docente (PIDCDD) de la *Generalitat de Catalunya* ha sido un hito importante, no sólo por la fijación de estas competencias (Generalitat de Catalunya, 2016), sino también por el hecho de que ha sido elaborada de manera consensuada por todas las universidades catalanas. La Competencia Digital Docente fijada contempla conocimientos y habilidades de dos tipos: la competencia TIC referida al uso instrumental de las tecnologías (CDI) y las habilidades de carácter didáctico y metodológico (CDM). Es en este contexto que se presentó el proyecto *Propuesta interuniversitaria de formación inicial de maestros en tecnologías Digitales* (FIMTED), centrado en la CDM, que fue seleccionado en la convocatoria de ayudas de investigación para la mejora de la formación inicial de maestros de la *Generalitat de Catalunya* (2015 ARMIF 00027).

Siendo conscientes que esta propuesta representa un gran reto, que va más allá de soluciones individuales por parte de cada universidad, los miembros que integran la propuesta pertenecen a once universidades catalanas públicas y privadas: las nueve universidades catalanas que imparten los grados de maestro: *Universitat de Barcelona* (UB), *Universitat Autònoma de Barcelona* (UAB), *Universitat de Lleida* (UdL), *Universitat de Girona* (UdG), *Universitat Rovira i Virgili* (URV), *Universitat Ramon Llull* (URL), *Universitat de Vic* (UVic), *Universitat Internacional de Catalunya* (UIC) y *Universitat Abat Oliba* (UAO-CEU); junto con la *Universitat Oberta de Catalunya* (UOC) y la *Universitat Pompeu Fabra* (UPF).

2. Objetivos

El proyecto se ha propuesto los siguientes objetivos: 1) analizar bibliografía e investigaciones en torno a la formación inicial de los maestros con relación a las Tecnologías Digitales; 2) revisar las competencias establecidas en el PICDD de la *Generalitat de Catalunya* con relación

a los actuales planes de estudio de los grados de maestro de las universidades catalanas; 3) Recoger la opinión de asociaciones de maestros, de maestros en activo de referencia y estudiantes de los grados de maestro, con relación a las necesidades formativas vinculadas a las Tecnologías Digitales; 4) elaborar una propuesta interuniversitaria para la formación inicial de maestros con relación a las Tecnologías Digitales; 5) informar de la propuesta a los responsables de política académica de las universidades catalanas, de las políticas educativas del Departamento de Enseñanza, y A la comunidad educativa en general, de cara a posibilitar la mejora de la propuesta y articular su aplicación; y 6) difundir el proceso y resultados del proyecto.

3. Metodología

En la primera fase del proyecto se llevó a cabo un análisis de la presencia de la CDD en los planes de docentes y programas de las diferentes asignaturas de los grados de maestro y una revisión de las investigaciones próximas al tema tratado.

En la segunda fase se realizaron tres grupos de discusión conformados por tres colectivos: (1) asociaciones y redes de maestros de Cataluña; (2) maestros en activo de diferentes ámbitos territoriales de Cataluña; y (3) estudiantes de los grados de maestro de las nueve universidades catalanas que imparten los grados de maestro. En esta fase se identificaron competencias fundamentales para la formación inicial de los maestros con relación a las tecnologías digitales y se recogieron acciones prioritarias para el desarrollo de la CDD en los grados de maestro. Complementariamente, se hizo una encuesta en la que se pidió a los participantes priorizar las dimensiones y descriptores de la CDD, de la que se obtuvieron 1.524 respuestas, 1.051 de maestros y 473 de estudiantes.

En la tercera fase se elaboró una primera propuesta teniendo en cuenta los resultados de la primera y segunda fase del proyecto.

En la cuarta fase se informó de la propuesta al profesorado y a los responsables académicos de las universidades catalanas y del Departamento de Educación de la *Generalitat de Catalunya*, con la finalidad de posibilitar la mejora de la propuesta y articular su aplicación. Esta fase culminará con la difusión del proceso y los resultados entre la comunidad educativa.

4. Resultados

El análisis de los planes docentes y programas de las asignaturas obligatorias pone de manifiesto que solo 6 de los 26 descriptores de la CDD aparecen en planes docentes o programas de las nueve universidades catalanas que imparten el grado de maestro de educación primaria: 1) *Uso de las tecnologías digitales como recursos y estrategias en procesos de enseñanza y aprendizaje*; 2) *Selección de recursos digitales para el diseño de actividades y la planificación didáctica*; 3) *Uso de las tecnologías digitales para atender la diversidad de los alumnos*; 4) *Uso de las tecnologías digitales en el seguimiento y la evaluación de los alumnos*; 5) *Uso responsable seguro y saludable de las tecnologías digitales*; y 6) *Creación y divulgación de contenidos y recursos educativos en formato digital*. En el grado de maestro de educación infantil, observamos que estos descriptores se reducen a 2: 1) *Uso responsable seguro y saludable de las tecnologías digitales*; y 2) *Creación y divulgación de contenidos y recursos educativos en formato digital*.

Con relación a los grupos de discusión, en el de asociaciones se incidió en que era necesario: (a) incorporar una asignatura obligatoria de nuevos escenarios formativos y metodologías emergentes; (b) incidir en la evolución y posibilidades de las Tecnologías Digitales; (c) remarcar la importancia de la colaboración y el espíritu crítico ante las Tecnologías Digitales; y (d) reformular las prácticas y evaluar la CDD en los trabajos finales de grado. En el grupo de maestros se remarcó: (a) la necesidad de naturalizar la tecnología en la formación de maestros; (b) tener presente que la metodología es importante, pero también el conocimiento de las herramientas; y (c) potenciar la capacidad para crear, trabajar en grupo y ser activo en las redes. En el grupo de estudiantes emergieron las siguientes necesidades: (a) incorporar una asignatura obligatoria inicial; (b) buscar un equilibrio entre la teoría y la práctica; y (c) vincular la formación inicial con la realidad de las escuelas.

Respecto a los datos recogidos por la encuesta, en la que se pidió a los participantes priorizar las dimensiones y descriptores de la CDD, los descriptores más priorizados (en una valoración del 1 al 5) han sido: 1) *Uso responsable, seguro y saludable de las tecnologías digitales* (4,36); 2) *Protección de los derechos fundamentales a la intimidad personal y a la propia imagen en el uso de las tecnologías digitales* (4,27); 3) *Promoción del acceso a los recursos respetando la propiedad intelectual*; 4) *Uso de las tecnologías digitales como recursos y estrategias en procesos de enseñanza y aprendizaje* (3,99); 5) *Fomento de la construcción de una adecuada identidad digital* (3,97); *Fomento de la inclusión digital* (3,95); y *Comunicación utilizando tecnologías digitales* (3,94).

5. Conclusiones

Los resultados de los análisis de los planes docentes y programas evidencian: (1) que la CDD tiene un tratamiento desigual en los planes de estudio de las universidades; y (2) que en los planes de estudio de los grados de maestro hay carencias con relación a la CDD. Además, la presencia de estos indicadores no implica necesariamente un tratamiento adecuado de éstos.

En los grupos de discusión se incide en que las acciones prioritarias para el desarrollo de la CDD en los grados de maestro deben mantener la opción por la transversalidad, incorporar un tratamiento específico de ésta, desde una perspectiva que contemple aspectos técnicos y pedagógicos, teniendo en cuenta la realidad de las escuelas. Por lo que respecta a la encuesta, las dimensiones más priorizadas han sido: 1) *Comunicación y colaboración*; 2) *Desarrollo profesional*; 3) *Ética y civismo digital*.

Teniendo en cuenta lo que ha ido emergiendo en las primeras fases del proyecto, la propuesta elaborada se centra en promover tres acciones: 1) un tratamiento específico, que busca que los planes de estudio de los grados de maestro incorporen un módulo obligatorio de formación específica de CDD, como mínimo de seis créditos, que cada universidad podrá organizar en una o más asignaturas; 2) un tratamiento integrado, incorporando los descriptores de la CDD en los diferentes módulos de los planes de estudios: formación básica, didácticas específicas, prácticas y trabajo fin de grado; y 3) un tratamiento profundizado, ofreciendo una mención en Tecnologías Digitales que incluyan una prácticas específicas, o alternativamente una o varias asignaturas optativas, en relación con el nivel avanzado de los descriptores de la CDD.

El módulo específico de CDD se propone focalizarlo en tres ejes: 1) nuevos escenarios formativos con uso de TIC, centrado en la formación de metodologías emergentes donde las tecnologías digitales juegan un papel importante; 2) comunicación y colaboración en red; y 3) actitud crítica y ética digital vinculada con la ciudadanía digital, la identidad digital, derechos de autor y seguridad en la red.

Con todo, esta propuesta no es suficiente para asegurar que los estudiantes de los grados de maestro alcancen la CDD al finalizar su formación inicial, son necesarias más acciones para desarrollarla y concretarla metodológicamente; así como establecer mecanismos para su seguimiento y evaluación.

6. Referencias

Aguaded, I. (2009). Miopía en los nuevos planes de formación de maestros en España: ¿Docentes analógicos o digitales? *Comunicar*, 33, 7-8.

Alonso, C., Bosco, A., Ornellas, A., Sánchez, J. A. y Sancho, J. M. (2008). La formación del profesorado en el uso educativo de las TIC: una aproximación desde la política educativa. *Praxis Educativa*, 12, 10-21.

Generalitat de Catalunya (2016). Resolució ENS/1356/2016, de 23 de maig, per la qual es dóna publicitat a la definició de la Competència digital docent. Publicat al DOGC Núm. 7133 - 2.6.2016. <http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/7133/1500244.pdf>

Losada, D., Valverde, J. y Correa, J. M. (2012). La tecnología educativa en la universidad pública española. *PixelBit: Revista de medios y educación*, 41, 133-148.

Herrada, R. y Herrada, G. (2011). Adaptación de los estudios de magisterio al EEES: Las TIC en los nuevos planes de estudio. *Edutec-e. Revista electrónica de Tecnología Educativa*, 36.

Ornellas, A. y Sánchez, J. A. (2008). Una mirada hacia la formación del profesorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación en Cataluña. *Diálogos. Educación y formación de personas adultas*, 55(II), 49-62.

Paredes, J, Guitert M. y Rubia B. (2015). La innovación y la tecnología educativa como base de la formación inicial del profesorado para la renovación de la enseñanza. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 14(1), 101-114.

Sancho, J. M., Bosco, A., Alonso, C. i Sánchez, J. A. (2015). Formación del profesorado en Tecnología Educativa: de cómo las realidades generan los mitos. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 14(1), 17-29.